



Capiteles de la ventana exterior del ábside



Pila bautismal

### Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VII, p. 131; AA.VV., 1996a, pp. 216-217; AA.VV., 2004c; ALCALDE CRESPO, G., 1994, pp. 97, 236; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 406; BARÓ PAZOS, J. y PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1991, II, pp. 21-18, 283-

288; BERZOSA GUERRERO, J., 2006, p. 338; GARCIA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 286-289; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 336; HERBOSA, V., 2002, p. 83; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 181-182; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 485-486; VIGO, S., EYNDE, E, van den y RINCÓN, R., 2002, p. 399.

## REVELILLAS

El pueblo de Revelillas está situado en el extremo SO del municipio de Valderredible, cerca de Villamoñico; en el límite con los pueblos del Norte de la provincia de Palencia; en la falda de La Lora, a 800 m de altitud, rodeado de un magnífico hayedo y de bosques de robles. Dista de Polientes, la capital, unos 19 km. Se accede por una carretera local, que se toma en Villamoñico.

Revelillas se documenta en el *Cartulario del Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo*. En 1210, figura entre los lugares de su heredad en Valderredible, que Elvira Suárez vende al abad Gundisalvo y a dicho monasterio, "*omnem hereditatem quam habeo vel habere debeo in Revelieles...*" Asimismo, consta en varios documentos del citado *Cartulario*, fechados en 1229, 1231 y 1232, relativos a venta de solares o a la procedencia de testigos, como *Revellilles*, *Ribilleia*, etc. (GONZÁLEZ DE FAUVE, 1992).

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), se registra *Revillellas*, en la Merindad de Campoo; era solariego de García de Navamuel, de Fernández de Cabria, de Alfonso de Susilla, y abadengo de Santa María de Aguilar de Campoo y de San Andrés de Arroyo. Pagaban al rey sus derechos de moneda y servicios, y no otros; a los señores, por infurción del solar que habitaban, cada año en especies. El concejo conservaba sus Ordenanzas, que servían para regir los intereses comunes de Revelillas y de Villamoñico, en un mismo estatuto, aunque cada lugar conservaba sus estructuras internas, de forma independiente (BARÓ PAZOS y PÉREZ BUSTAMANTE, 1991).

La iglesia de San Esteban es la parroquial de Villamoñico y de Revelillas.

## Iglesia de San Esteban

FUE IGLESIA ROMÁNICA, que tuvo sin duda, por lo que en la actual podemos comprobar, un plano repetido en numerosas iglesias del valle: espadaña al occidente, que se macizó en la principal reforma que debió de ocurrir en estos siglos citados XVI-XVII, pero que todavía se apercibe su estructura, pues constituyó el muro este de una torre cuadrada que se adhirió a ella, dejándola inservible como campanario, pues las troneras que pudo tener desaparecieron en la operación. También el muro sur de la nave románica fue muy transformado; la puerta románica que muy seguramente en él existió se convirtió en una puerta tipo renacentista. Se debió alzar el paramento meridional, colocándose una cornisa moderna; se abrió una enorme ventana rectangular. Así, en el interior de la nave, de dos tramos, las cubiertas son de un gótico avanzado con nervios de terceletes, ligaduras y combados, de ocho claves en el primer tramo y de cinco en el segundo. La cabecera, sin embargo, mantiene la estructura normal de este románico avanzado, con bóveda de cañón apuntado en todo el recorrido, apoyada en imposta biselada, tal como es la de la cornisa exterior de la cabecera que, en el muro meridional está sostenida por siete canecillos de cuarto de bocel. Finalmente, sobre el muro sur de la torre, y para subir a ella, se construyó un husillo poligonal, ya en fecha igual o posterior a la fábrica de la torre.

Una pila bautismal, de buena prestancia, románica, y cuidadosamente decorada, de forma hemiesférica, y en caliza arenisca, se encuentra en un rincón de la nave. De arriba abajo, podemos señalar las siguientes franjas ornamentadas: borde estrecho baquetonado; sogueado fino; dientes de lobo o triángulos isósceles unos hacia arriba y otros hacia abajo, alternantes, resaltados hacia arriba y excavados hacia abajo; nuevo sogueado más fino que el primero y en sentido inverso; espacio vacío de decoración hasta la base de la pila, que es de dos toros o bocelos, uno más pequeño y otro más grande que reposan sobre un bajo plinto cuadrado. Medidas: alto con basa: 87cm; cuba: 64; basa: 23; diámetro: 88 cm.

Texto: MAGG - Fotos: JNG

### Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VII, p. 141; AA.VV., 1996a, pp. 216-217; AA.VV., 2004c; ALCALDE CRESPO, G., 1994, pp. 98, 238; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 408; BARÓ PAZOS, J., y PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1991, II, pp. 21-28, 295-315; BERZOSA GUERRERO, J., 2006, pp. 340-341; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, p. 286, 288; II, p. 499; GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., 1992, I, p.



Interior de la iglesia, con su capilla absidal románica en su bóveda

Pila bautismal románica



190; II, doc. 159, p. 256; doc. 165, pp. 258-259; doc. 311, pp. 315-316; doc. 353, p. 333; doc. 370, pp. 339-340, 351; HERBOSA, V., 2002, p. 81; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 501-502; VIGO, S., EYNDE, E. van den y RINCÓN, R., 2002, p. 366.